

Machala 11 de Diciembre de 2014

CESION DE ACCIONES

Señora
BRIGIDA FAJARDO TINOCO
GERENTE GENERAL UNOPAL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, WILSON ANTONIO VALVERDE HUIRACocha y ESTELA MARLENE ZERDA CALDERON, en nuestras calidades de Accionistas de la compañía CAMARONERA PALMA UNO S.A UNOPAL, por medio de la presente reciba un cordial saludo y comedidamente le comunicamos, que hemos procedido a CEDER y TRANSFERIR, las 20 Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una, que poseemos como capital social suscrito y pagado, de conformidad al siguiente detalle de los montos de Acciones y Cesionarios:

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL
1.- IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO	20	USD\$ 200.00

Con los antecedentes antes expuesto, solicitamos y comunicamos a Usted señor Gerente General, los comparecientes Señor WILSON ANTONIO VALVERDE HUIRACocha, en calidad de CEDENTE y, El señor IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO, en calidad de CESIONARIO, que somos de nacionalidad Ecuatoriana, por lo que, deberá inscribir dentro de los ocho días posteriores a esta notificación a la inscripción de las acciones en el Libro correspondiente, de conformidad como lo determina el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías y comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución, inscripción que se realizará acorde a los determinado en el At. 189 ibídem.

Estamos Adjuntando las correspondientes Acciones debidamente firmadas por nosotros como Cedentes, para la correspondiente legalización de las mismas.

Atentamente,

CEDENTES


Sr. WILSON ANTONIO VALVERDE HUIRACocha
C.c. 0700588726


ESTELA MARLENE ZERDA CALDERON
C.c. 0701408213


Sr. IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
C.c. 0702836057

CESION DE ACCIONES

Señora
BRIGIDA FAJARDO TINOCO
GERENTE GENERAL UNOPAL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

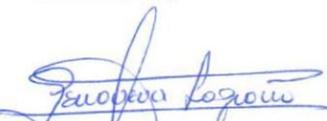
Por medio de la presente reciba un cordial saludo y nos permitimos comunicar a Usted, que hemos procedido a CEDER y TRANSFERIR, las 20 Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una, las mismas que poseemos como capital social suscrito y pagado, de la Compañía CAMARONERA PALMA UNO S.A. UNOPAL. Acciones que hemos procedido a transferir conforme al detalle siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL
1.- ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO	20	USD\$ 200.00

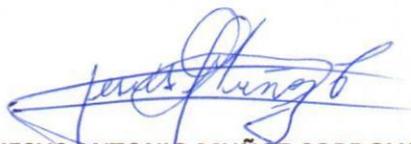
Con los antecedentes antes expuesto, solicitamos y comunicamos a Usted señor Gerente General, los comparecientes Señora OFELIA GENOVEVA LOGROÑO DIAZ, en calidad de CEDENTE y, El señor ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO, en calidad de CESIONARIO, que somos de nacionalidad Ecuatoriana, por lo que, deberá inscribir dentro de los ocho días posteriores a esta notificación a la inscripción de las acciones en el Libro correspondiente, de conformidad como lo determina el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías y comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución, inscripción que se realizará acorde a los determinado en el At. 189 ibídem.

Estamos Adjuntando la Escrituras Públicas de Cesión de las Acciones.

Atentamente,



OFELIA GENOVEVA LOGROÑO DIAZ
CEDENTE



JESUS ANTONIO MUÑOZ CORDOVA
C.c 0702480963
CEDENTE



ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO
CESIONARIO

Machala, 14 de Diciembre de 2014

Señor
IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
GERENTE GENERAL UNOPAL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI y BRIGIDA DEL SOCORRO FAJARDO TINOCO, en nuestras calidades de Accionistas de la compañía CAMARONERA PALMA UNO S.A UNOPAL, por medio de la presente reciba un cordial saludo y comedidamente le comunicamos, que hemos procedido a CEDER y TRANSFERIR, las 960 Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una, que poseemos como capital social suscrito y pagado, de conformidad al siguiente detalle de los montos de Acciones y Cesionarios:

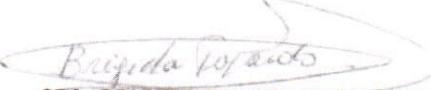
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL
1.- PAUL OMAR VELASTEGUI CEVALLOS	340	USD\$ 3400.00
2.- IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO	310	USD\$ 3100.00
1.- ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO	310	USD\$ 3100.00

Debemos indicar que todos los Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, los mismos que firman el presente documento en unión de acto, por lo que le requerimos que inscriba dentro de los ocho días posteriores a esta notificación la Cesión Y Transferencia de las acciones en el Libro correspondiente, de conformidad como lo dispone el Art. 21 de la Codificación a la Ley de Compañías, de igual forma proceder a comunicar a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con la finalidad de que se tome nota y se Registre en los archivos magnéticos de dicha Entidad e inscripción que se realizará acorde a los determinado en el At. 189 del cuerpo legal antes citado.

Estamos Adjuntando las correspondientes Acciones debidamente firmadas por nosotros como Cedentes, para la correspondiente legalización de las mismas.

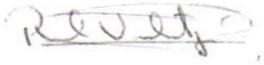
Atentamente,

CEDENTES


SRA. BRIGIDA DEL SOCORRO FAJARDO TINOCO
C.c. 0702021197


SR. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
C.c. 0701589251

CESIONARIOS



PAUL OMAR VELASTEGUI CEVALLOS
C.c. 0917783698



IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
C.c. 0702836057



ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO
C.c. 0702672320

Machala, 14 de Diciembre de 2014

Señor
IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
GERENTE GENERAL UNOPAL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI y BRIGIDA DEL SOCORRO FAJARDO TINOCO, en nuestras calidades de Accionistas de la compañía CAMARONERA PALMA UNO S.A UNOPAL, por medio de la presente reciba un cordial saludo y comedidamente le comunicamos, que hemos procedido a CEDER y TRANSFERIR, las 960 Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una, que poseemos como capital social suscrito y pagado, de conformidad al siguiente detalle de los montos de Acciones y Cesionarios:

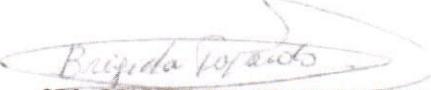
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL
1.- PAUL OMAR VELASTEGUI CEVALLOS	340	USD\$ 3400.00
2.- IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO	310	USD\$ 3100.00
1.- ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO	310	USD\$ 3100.00

Debemos indicar que todos los Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, los mismos que firman el presente documento en unión de acto, por lo que le requerimos que inscriba dentro de los ocho días posteriores a esta notificación la Cesión Y Transferencia de las acciones en el Libro correspondiente, de conformidad como lo dispone el Art. 21 de la Codificación a la Ley de Compañías, de igual forma proceder a comunicar a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con la finalidad de que se tome nota y se Registre en los archivos magnéticos de dicha Entidad e inscripción que se realizará acorde a los determinado en el At. 189 del cuerpo legal antes citado.

Estamos Adjuntando las correspondientes Acciones debidamente firmadas por nosotros como Cedentes, para la correspondiente legalización de las mismas.

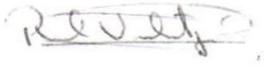
Atentamente,

CEDENTES

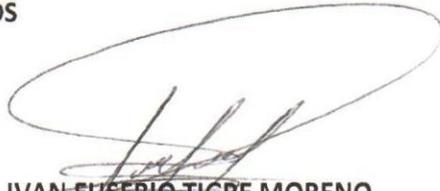

SRA. BRIGIDA DEL SOCORRO FAJARDO TINOCO
C.c. 0702021197


SR. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
C.c. 0701589251

CESIONARIOS



PAUL OMAR VELASTEGUI CEVALLOS
C.c. 0917783698



IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
C.c. 0702836057



ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO
C.c. 0702672320

Machala, 14 de Diciembre de 2014

Señor
IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
GERENTE GENERAL UNOPAL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI y BRIGIDA DEL SOCORRO FAJARDO TINOCO, en nuestras calidades de Accionistas de la compañía CAMARONERA PALMA UNO S.A UNOPAL, por medio de la presente reciba un cordial saludo y comedidamente le comunicamos, que hemos procedido a CEDER y TRANSFERIR, las 960 Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una, que poseemos como capital social suscrito y pagado, de conformidad al siguiente detalle de los montos de Acciones y Cesionarios:

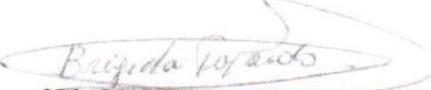
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL
1.- PAUL OMAR VELASTEGUI CEVALLOS	340	USD\$ 3400.00
2.- IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO	310	USD\$ 3100.00
1.- ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO	310	USD\$ 3100.00

Debemos indicar que todos los Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, los mismos que firman el presente documento en unión de acto, por lo que le requerimos que inscriba dentro de los ocho días posteriores a esta notificación la Cesión Y Transferencia de las acciones en el Libro correspondiente, de conformidad como lo dispone el Art. 21 de la Codificación a la Ley de Compañías, de igual forma proceder a comunicar a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con la finalidad de que se tome nota y se Registre en los archivos magnéticos de dicha Entidad e inscripción que se realizará acorde a los determinado en el At. 189 del cuerpo legal antes citado.

Estamos Adjuntando las correspondientes Acciones debidamente firmadas por nosotros como Cedentes, para la correspondiente legalización de las mismas.

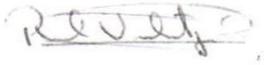
Atentamente,

CEDENTES


SRA. BRIGIDA DEL SOCORRO FAJARDO TINOCO
C.c. 0702021197


SR. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
C.c. 0701589251

CESIONARIOS



PAUL OMAR VELASTEGUI CEVALLOS
C.c. 0917783698



IVAN EUSEBIO TIGRE MORENO
C.c. 0702836057



ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO
C.c. 0702672320